

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Departamento de Autorización y Registros de Entidades
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid 21 de abril de 2.014

Hecho relevante de "TORTUGA 2014, SICAV, S.A." (Nº 3825)

Conforme a los artículos 32.5 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y 30 del Real Decreto 1082/2012 , de 13 de julio, por el que se aprueba su Reglamento, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se comunica que TORTUGA 2014, SICAV, S.A., como consecuencia de las últimas operaciones de compra atendidas, está próxima a alcanzar el capital estatutario máximo establecido en sus Estatutos Sociales, pudiendo dar contrapartida únicamente a 10.348 acciones.

Por lo anteriormente señalado, la Sociedad puede llegar a no actuar de contrapartida en futuras órdenes de compra de acciones que se pudieran solicitar al mercado, una vez llegado al límite de acciones en autocartera y tener desembolsado ya el capital estatutario máximo.

Como consecuencia de esta circunstancia, se ha convocado Junta General de Accionistas para acordar nuevas cifras de capital social fijando un nuevo mínimo y máximo estatutario con el fin de dotar de una mayor liquidez a la Sociedad.

Asimismo se informa que este hecho relevante ha sido también comunicado al MAB.

Atentamente,



Fdo.: D^a. Cristina Ochoa Arizu
Apoderada.